CONTRATO Nº 49/2019
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO Y PRODUCTOS DE PAPEL ORIGINARIO DE PROCESOS SUSTENTABLES PARA EL CONGRESO NACIONAL

Entre el **CONGRESO NACIONAL**, domiciliado en 14 de Mayo esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente **SENADOR BLAS ANTONIO LLANO RAMOS**, con Cédula de Identidad N° 942.446 , denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FM COMERCIAL,** con **R.U.C. N° 3187333-2,** domiciliada en Rio Jejui 114 c/ Avda. San Antonio, de la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por **VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENITEZ**, con Cédula de Identidad N° 3.187.333, denominada en adelante el **PROVEEDOR/CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONTRATO ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO Y PRODUCTOS DE PAPEL ORIGINARIO DE PROCESOS SUSTENTABLES PARA EL CONGRESO NACIONAL ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO Y PRODUCTOS DE PAPEL ORIGINARIO DE PROCESOS SUSTENTABLES PARA EL CONGRESO NACIONAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

FM Comercial
franblsmendoza79@hotmail.com
Rio Jejui 118 c/ Avda. San Antonio
RUC:3187333-2 / Tel.: 021 991 - 480

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 367.116.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2019, convocado por el Congreso Nacional. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1432 de fecha 29 de agosto de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
1	*14111537-001*	Block de papel adhesivo	Unidad	UNIDAD	42	Eagle	China	1.800	75.600
2	*14111537-001*	Block de papel adhesivo	Unidad	UNIDAD	43	Eagle	China	2.200	94.600
3	*14111537-001*	Block de papel adhesivo	Unidad	PAQUETE	5	Eagle	China	2.400	12.000
4	*14111514-002*	Block de papel sin adhesivo	Unidad	UNIDAD	85	Kuatia	Nacional	4.500	382.500
5	*44122019-001*	Caja de cartón para archivo de documentos	Unidad	UNIDAD	560	Cysa	Nacional	3.800	2.128.000
6	*44122019-999*	Caja de cartón con tapa	Unidad	UNIDAD	500	Cysa	Nacional	13.500	6.750.000
7	*24112503-001*	Cartón corrugado	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000
8	*24112503-001*	Cartón corrugado	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000
9	*24112503-001*	Cartón corrugado	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000
10	*24112503-001*	Cartón corrugado	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000
11	*24112503-001*	Cartón corrugado	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000
12	*24112503-001*	Cartón corrugado	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000
13	*24112503-001*	Cartón corrugado	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000
14	*24112503-001*	Cartón corrugado	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000
15	*24112503-001*	Cartón corrugado	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000
16	24112503-001	Cartón corrugado	Unidad	PLIEGO	80	Alamo	Nacional	4.800	384.000

FM Comercial
francismendoza79@hotmail.com
Rio Jejui 418 c/ Avda. San Antonio
RUC:3187333-2 / Tel.: 021 991 - 480

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
6	*44122019-999*	Caja de cartón con tapa. Cajas de cartón tapa y fondo para archivo de biblioratos. Incluye base y tapa; la base con agarraderas laterales para manipulación. Lleva pestañas de ensamble, doble cartón en el fondo, en los cuatro costados de la base y en dos costados de la tapa. Dimensiones internas: ancho: 44.5 cm. x alto: 25.5 cm. x largo: 32.5 cm. Dimensiones externas: ancho: 45 cm. x alto: 26.5 cm. x largo: 33 cm. (las dimensiones pueden tener un máximo de de 1 cm. de variación). Material: cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared doble. Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 o 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2. Acabado: El cartón corrugado debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. Precio por unidad.	Unidad	UNIDAD	500	Cysa	Nacional	13.500	6.750.000
7	*24112503-001*	Cartón corrugado. Pliego de cartón corrugado medida 70x50 cm., color negro.	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000
8	*24112503-001*	Cartón corrugado. Pliego de cartón corrugado medida 70x50 cm., color rojo	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000
9	*24112503-001*	Cartón corrugado. Pliego de cartón corrugado medida 70x50 cm., color naranja.	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000
10	*24112503-001*	Cartón corrugado. Pliego de cartón corrugado medida 70x50 cm., color celeste. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000
11	*24112503-001*	Cartón corrugado. Pliego de cartón corrugado medida 70x50 cm., color azul.	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000
12	*24112503-001*	Cartón corrugado. Pliego de cartón corrugado medida 70x50 cm., color verde	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000
13	*24112503-001*	Cartón corrugado. Pliego de cartón corrugado medida 70x50 cm., color lila.	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000

FM Comercial
francismendoza79@hotmail.com
Río Jejui 118 c/ Avda. San Antonio
RUC:3187333-2 / Tel.: 021 991 - 480

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
14	*24112503-001*	Cartón corrugado. Pliego de cartón corrugado medida 70x50 cm., color rosa.	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000
15	*24112503-001*	Cartón corrugado. Pliego de cartón corrugado medida 70x50 cm., color amarillo.	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	3.500	210.000
16	24112503-001	Cartón corrugado. Pliego de cartón corrugado con diseños, medida 70x50 cm., varios diseños.	Unidad	PLIEGO	80	Alamo	Nacional	4.800	384.000
17	14121501-001	Cartón dúplex. Pliego de cartón dúplex reverso blanco, medida 77 x 110 cm. como mínimo.	Unidad	PLIEGO	80	Cysa	Nacional	14.500	1.160.000
18	*14111610-003*	Cartulina de hilo. Cartulina de hilo color blanco de 180 gr., tamaño oficio.	Unidad	UNIDAD	500	San Miguel	Brasil	450	225.000
19	*14111610-001*	Cartulina lisa. Hoja de cartulina tamaño A4, 100 - 120 gr/m2, color blanco.	Unidad	UNIDAD	800	San Miguel	Brasil	300	240.000
20	*14111610-001*	Cartulina lisa. Hoja de cartulina tamaño A4, 100 - 120 gr/m2, color amarillo.	Unidad	UNIDAD	500	San Miguel	Brasil	300	150.000
21	*14111610-001*	Cartulina lisHoja de cartulina tamaño A4, 100 - 120 gr/m2, color rosa.	Unidad	UNIDAD	500	San Miguel	Brasil	300	150.000
22	*14111610-001*	Cartulina lisa. Hoja de cartulina tamaño A4, 100 - 120 gr/m2, color verde agua.	Unidad	UNIDAD	500	San Miguel	Brasil	300	150.000
23	*14111610-001*	Cartulina lisa. Hoja de cartulina tamaño A4, 100 - 120 gr/m2, color celeste.	Unidad	UNIDAD	500	San Miguel	Brasil	300	150.000
24	*14111610-001*	Cartulina lisa. Cartulina lisa de 180 gr. tamaño oficio, varios colores en paquete de 10 unidades como mínimo. Precio por paquete.	Unidad	PAQUETE	40	San Miguel	Brasil	3.500	140.000
25	*14111610-001*	Cartulina lisa. Cartulina blanca de 240 gr., medida 13,5x18,5 cm. Precio por unidad.	Unidad	UNIDAD	800	San Miguel	Brasil	300	240.000
26	*14111610-001*	Cartulina lisa. Pliego de cartulina lisa de 180 gr., medida 70x50 cm., color blanco. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	60	San Miguel	Brasil	2.200	132.000

FM Comercial
francismendoza79@hotmail.com
Rio Jejui 118 c/ Avda. San Antonio
RUC:3187333-2 Tel.: 021 991 - 480

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
27	*14111610-001*	Cartulina lisa. Pliego de cartulina lisa de 180 gr., medida 70x50 cm., color negro. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	60	San Miguel	Brasil	2.200	132.000
28	*14111610-001*	Cartulina lisa. Pliego de cartulina lisa de 180 gr., medida 70x50 cm., color rojo. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	1.450	87.000
29	*14111610-001*	Cartulina lisa. Pliego de cartulina lisa de 180 gr., medida 70x50 cm., color azul. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	1.450	87.000
30	*14111610-001*	Cartulina lisa. Pliego de cartulina lisa de 180 gr., medida 70x50 cm., color verde oscuro. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	1.450	87.000
31	*14111610-001*	Cartulina lisa. Pliego de cartulina lisa de 180 gr., medida 70x50 cm., color verde claro. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	1.450	87.000
32	*14111610-001*	Cartulina lisa. Pliego de cartulina lisa de 180 gr., medida 70x50 cm., color celeste. Precio por pliego	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	1.450	87.000
33	*14111610-001*	Cartulina lisa. Pliego de cartulina lisa de 180 gr., medida 70x50 cm., color naranja.	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	1.450	87.000
34	*14111610-001*	Cartulina lisa Pliego de cartulina lisa de 180 gr., medida 70x50 cm., color marrón. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	1.450	87.000
35	*14111610-001*	Cartulina lisa. Pliego de cartulina lisa de 180 gr., medida 70x50 cm., color lila. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	1.450	87.000
36	*14111610-001*	Cartulina lisa. Pliego de cartulina lisa de 180 gr., medida 70x50 cm., color rosa. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	1.450	87.000

FM Comercial
francismendoza79@hotmail.com
Rio Jejui 118 c/ Avda. San Antonio
RUC:3187333-2/ Tel.: 021 991 ...

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
37	*14111610-001*	Cartulina lisa. Pliego de cartulina lisa de 180 gr., medida 70x50 cm., color amarillo. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	60	Alamo	Nacional	1.450	87.000
38	*55121606-001*	Etiquetas autoadhesivas. Etiquetas autoadhesivas para CD y DVD, color blanco, en paquete de 10 hojas, contenido 20 etiquetas. Precio por paquete.	Unidad	PAQUETE	15	Hans	Brasil	15.500	232.500
39	*55121606-001*	Etiquetas autoadhesivas. Etiquetas autoadhesivas rótulo blanco 50x75, 4 rótulos por plancha y 30 planchas por caja como mínimo. Precio por caja	Unidad	CAJA	51	Hans	Brasil	34.000	1.734.000
40	*55121606-001*	Etiquetas autoadhesivas. Etiquetas autoadhesivas 11ml, 16 etiquetas en cada plancha tamaño A4, 25 planchas por paquete. Precio por paquete.	Unidad	PAQUETE	47	Hans	Brasil	34.000	1.598.000
41	*14111537-001*	Papel adhesivo. Papel adhesivo de alta adherencia, color blanco, tamaño A4, indicadas para impresión láser. Precio por resma de 100 unidades.	Unidad	RESMA	2	San Miguel	Brasil	45.000	90.000
42	*60121136-001*	Papel celofán. Pliego de papel celofán medida 70 x 30 cm., transparente. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	45	Mh	China	2.800	126.000
43	*60121136-001*	Papel celofán. Pliego de papel celofán medida 70 x 30 cm., color rojo. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	45	Mh	China	2.800	126.000
44	*60121136-001*	Papel celofán. Pliego de papel celofán medida 70 x 30 cm., color azul. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	45	Mh	China	2.800	126.000
45	*60121136-001*	Papel celofán. Pliego de papel celofán medida 70 x 30 cm., color verde. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	45	Mh	China	2.800	126.000

FM Comercial
francismendoza79@hotmail.com
Rio Jejui 118 c/ Avda. San Antonio
RUC:3187333-2 / Tel.: 021 991 - 480

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
46	*60121136-001*	Papel celofán. Pliego de papel celofán medida 70 x 30 cm., color amarillo. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	45	Mh	China	2.800	126.000
47	*60121136-001*	Papel celofán. Pliego de papel celofán medida 70 x 30 cm., color naranja. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	45	Mh	China	2.800	126.000
48	*60121136-001*	Papel celofán. Pliego de papel celofán con diseños, medida 70 x 30 cm., varios diseños. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	45	Mh	China	3.800	171.000
49	*60121123-001*	Papel contac (según plantilla estándar en el SICP)	Unidad	ROLLO	76	Muresco	Brasil	70.000	5.320.000
50	*60121123-9999*	Papel contac. Papel contac con diseños infantiles en rollos de 45 cm. x 10 metros de largo, como mínimo. Precio por rollo.	Unidad	ROLLO	40	Geminis	China	27.500	1.100.000
51	*60121136-001*	Papel de seda. Pliego de papel de seda medida 51 x 76 cm., color rojo. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	20	Mh	China	1.700	34.000
52	*60121136-001*	Papel de seda. Pliego de papel de seda medida 51 x 76 cm., color azul. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	20	Mh	China	1.700	34.000
53	*60121136-001*	Papel de seda. Pliego de papel de seda medida 51 x 76 cm., color naranja. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	20	Mh	China	1.700	34.000
54	*60121136-001*	Papel de seda. Pliego de papel de seda medida 51 x 76 cm., color rosa. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	20	Mh	China	1.700	34.000
55	*60121136-001*	Papel de seda. Pliego de papel de seda medida 51 x 76 cm., color celeste. Precio por pliego.	Unidad	PLIEGO	20	Mh	China	1.700	34.000
56	*14111509-002*	Papel ilustración. Papel ilustración, hojas tamaño A3 de 120 gr/m2. Precio por unidad.	Unidad	UNIDAD	200	San Miguel	Brasil	1.200	240.000
57	*14111525-001*	Papel madera. Papel madera, rollo de 60 cm. Precio por rollo.	Unidad	ROLLO	80	Mh	China	1.200	96.000

FM Comercial
francismendoza79@hotmail.com
Rio Jejui 118 c/ Avda. San Antonio
RUC:3187333-2 / Tel.: 021 991 - 480

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
58	*14111507-007*	Papel reciclable tamaño 27x40. Papel reciclable de 75 gr. tamaño 27 x 40 cm., ultra blanco. Precio por resma.	Unidad	RESMA	121	San Miguel	Brasil	42.000	5.082.000
59	*14111507-002*	Papel reciclable tamaño A4 (según plantilla estándar en el SICP)	Unidad	RESMA	510	Cosmo	Nacional	21.500	10.965.000
60	*14111507-001*	Papel reciclable tamaño Carta (según plantilla estándar en el SICP)	Unidad	RESMA	225	Cosmo	Nacional	17.000	3.825.000
61	*14111507-003*	Papel reciclable tamaño Oficio (según plantilla estándar en el SICP)	Unidad	RESMA	7.485	Cosmo	Nacional	22.000	164.670.000
62	*60121101-001*	Papel sulfito. Papel sulfito, rollo de 60 cm. Precio por rollo.	Unidad	ROLLO	50	Mh	China	1.200	60.000
63	*14111509-003*	Papel verge. Papel vergé color blanco, 90 gr., tamaño oficio. Precio por unidad.	Unidad	UNIDAD	3.000	San Miguel	Brasil	600	1.800.000
64	*44121505-003*	Sobre manila tamaño oficio (según plantilla estándar en el SICP)	Unidad	PAQUETE	21	Alamo	Nacional	55.000	1.155.000
65	*44121505-002*	Sobre manila tamaño A4 (según plantilla estándar en el SICP)	Unidad	PAQUETE	500	Alamo	Nacional	450	225.000
66	*44121506-004*	Sobre tipo ingles tamaño oficio. Sobre tamaño oficio tipo inglés, color blanco. Precio por unidad.	Unidad	UNIDAD	3.700	Alamo	Nacional	220	814.000
67	*44121506-011*	Sobre tamaño oficio. Sobre tamaño oficio GT (14x9cm), color papel madera. Precio por unidad.	Unidad	UNIDAD	400	Alamo	Nacional	350	140.000
68	*44121506-011*	Sobre tamaño extra oficio. Sobre tamaño extra oficio (15x10cm), color papel madera. Precio por unidad.	Unidad	UNIDAD	400	Alamo	Nacional	400	160.000
Total Guaraníes:									**215.859.200**

FM Comercial
franclsmendoza79@hotmail.com
Rio Jejui 118 c/ Avda. San Antonio
Tel.: 021 991 - 480

LOTE N° 3									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incl.)**	**Precio Total (IVA Incl.)**
1	*14111704-002*	Papel higiénico. Papel higiénico texturado de color blanco, doble hoja con suave perfume, en paquete de 4 rollos de 10 cm. de ancho y 50 mts. de largo cada uno, como mínimo. Precio por paquete.	Unidad	PAQUETE	427	Duetto	Brasil	14.500	6.191.500
2	*14111705-001*	Servilletas de papel. Servilletas de papel especial, texturada, en paquete de 50 unidades de 30 cm. x 31 cm. cada una, como mínimo. Composición 100% de fibras celulósicas. Precio por paquete.	Unidad	PAQUETE	240	Lis	Nacional	3.400	816.000
3	*14111703-003*	Toalla de papel. Toallas de papel doble hoja de 21,8 cm. x 20 cm. cada hoja como mínimo, rollos de 60 hojas como mínimo. Precio por paquete de 3 rollos.	Unidad	PAQUETE	40	Elite	Uruguayo	10.500	420.000
Total Guaraníes:									**7.427.500**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 223.286.700.- (guaraníes doscientos veintitrés millones doscientos ochenta y seis mil setecientos)**, el **lote 1** por un monto total de **Gs. 215.859.200.- (guaraníes doscientos quince millones ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos)**, y el **lote 3** por un monto total de **Gs. 7.427.500.- (siete millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	330	10	1	99	178.596.000
2019	1	2	0	0	330	10	1	99	9.973.500
2019	1	3	0	0	330	10	1	99	10.776.700
2019	1	4	0	0	330	10	1	99	3.627.500
2019	1	13	0	0	330	10	1	99	6.982.000
2019	1	15	0	0	330	10	1	99	13.331.000
TOTAL									**223.286.700**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

FM Comercial
francismendoza79@hotmail.com
Río Jejuí 118 c/ Avda. San Antonio
RUC:3187333-2 / Tel.: 021 991 - 480

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios adjudicados se entregarán en forma parcelada, de acuerdo a las necesidades de la Institución dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante. La entrega se realizará en la oficina de Coordinación de Suministros de la Institución (Avda. República y 14 de Mayo – planta baja) en el horario de 07:00 a 15:00 hs.

Para el caso de que el bien no reúna las especificaciones técnicas solicitadas o posea alguna falla, el mismo deberá ser repuesto por el proveedor, sin costo alguno para la Institución en un plazo de 2(dos) días.

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: Nota de Remisión / Acta de recepción

Serán presentados Notas de Remisión / Acta de recepción por cada Orden de Compra.

Frecuencia: por cada Orden de Compra.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Remisión / Acta de recepción	Nota de Remisión / Acta de recepción	3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Coordinación de Suministros de la Institución.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

FM Comercial
franclsmendoza79@hotmail.com
Río Jejuí 418 c/ Avda. San Antonio
RUC:3187333-2 / Tel.: 021 991 - 480

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 06 del mes de setiembre y del año 2019.

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
CONTRATANTE

VENANCIO F. MENDOZA BENITEZ
PROVEEDOR/CONTRATISTA

FM Comercial
francismendoza79@hotmail.com
Rio Jejui 118 c/ Avda. San Antonio
RUC:3187333-2 / Tel.: 021 991 - 480

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) las cuales complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) se encuentran publicadas en el SICP e indicadas en el presente documento y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las previsiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las dispuestas en la CGC.

CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: **NO APLICA**
CGC 7	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: **Econ. Julio César Medina Yanho, Jefe de Licitaciones de la U.O.C.** Dirección: **14 de Mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura.** Ciudad: **Asunción, Paraguay** Teléfono: **021 - 414 5831** Fax: **021 – 414 5851** Dirección electrónica: *secretariauoc.cn@gmail.com*
CGC 9.6	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable.
CGC 11	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: **NO APLICA** La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.
CGC 14	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. El reajuste de precio deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales, siempre y cuando haya una variación sustancial de precios en la economía nacional reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. No tendrá efecto retroactivo respecto a los bienes proveídos antes de la verificación del reajuste. El pedido de reajuste deberá ser presentado al momento de la entrega de los bienes. El Precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula: **Pr = P x IPC1 / IPC0** Donde: **Pr:** Precio Reajustado. **P:** Precio adjudicado. **IPC1:** Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro. **IPC0:** Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. El pedido de reajuste deberá ser presentado durante el plazo de vigencia del contrato. El proveedor presentará las facturas por reajuste en forma independiente de las facturas específicas de las entregas de bienes efectuadas No se reconocerán reajustes de precio si el servicio se encuentra atrasado respecto al cronograma de entrega aprobado.

FM Comercial
francismendoza79@hotmail.com
Rio Jeju! 118 c/ Avda. San Antonio
RUC:3187355-2 / Tel.: 021 991 - 480

	El pedido de reajuste deberá ser presentado durante el plazo de vigencia del contrato.
CGC 15.1; 15.2 , 15.3 Y 15.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago será efectuado por LA CONTRATANTE dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la recepción de la factura; la misma debe incluir todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otro gasto inherente a la provisión de los bienes y la prestación de los servicios, cuando así correspondiere. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor.
CGC 15.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 15.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **0,01 %** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.
CGC 17.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna.
CGC 18.1 y 18. 2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de **5% del valor total del contrato**. La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el CONTRATISTA, dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03.
CGC 18.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: *en el plazo y condición fijada en la cláusula 17.5 de las CGC.*
CGC 22.3	No se admitirá la subcontratación.
CGC 24.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: **NO APLICA**
CGC 24	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: **NO APLICA**
CGC 26	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: **NO APLICA**
CGC 27.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: *a fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, y será llevada a cabo el día de entrega de los bienes y/o servicios.*
CGC 27.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: *el lugar de entrega de los bienes y/o servicios adjudicados, Edificio del Congreso Nacional – 14 de mayo esq. Avda. República.*
CGC 28	El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. En caso que el valor de las multas supere el monto de la garantía de cumplimiento de Contrato se procederá a la recisión del contrato.
CGC 29.3	El período de validez de la Garantía será **12 (doce) meses** a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): Edificio del Congreso Nacional – 14 de mayo esq. Avda. República.
CGC 29.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: **2 (dos) días a partir de la recepción de la nota de reclamo.**
CGC 36.1 (a) (vi)	La Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: *[las causales señaladas en la CGC 35].*

FM Comercial
francismendoza79@hotmail.com
Rio Jeju! 118 c/ Avda. San Antonio
RUC:3187355-7 Tel.: 021 991 - 480